

RESOLUCION -CD- Nº 409/2011

**Salta, 22 de Septiembre de 2011
Expediente Nº 12.499/11**

VISTO: La solicitud de ayuda económica efectuada por la Prof. María Beatriz Lazarovich, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2011.

Que el Departamento Socioeducacional da el VºBº a la solicitud de la Prof. María Beatriz Lazarovich-Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva para el pago del Doctorado en Humanidades organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 64/10, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 14/11 del 20-09-11, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 14/11 del 20-09-11)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Prof. MARIA BEATRIZ LAZAROVICH Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, la suma de \$ 800.- (PESOS OCHOCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del Doctorado en Humanidades organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 800.- (PESOS OCHOCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2011.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Departamento

RESOLUCION -CD- N° 409/2011

**Salta, 22 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.499/11**

Socioeducacional, Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**